

La presencia de las nuevas tecnologías, no sólo en el ámbito informático sino también científico, implica un incremento de grupos sensibles y vulnerables a la actividad delictiva. Es importante por ello el papel que juegan determinados profesionales en la vigilancia de las conductas ilícitas, así como el alcance de la investigación que desarrollan desde el punto de vista preventivo como en la persecución pre-judicial de delitos, y ya en vía judicial.

Una vez detectada la conducta delictiva y perseguida, el ejercicio por parte del Estado de su potestad punitiva debe ser igualmente eficaz. Por ello, los mecanismos de incorporación al proceso penal de las diligencias policiales han sido determinantes en la eficacia de la tutela judicial. La falta de actualización de la legislación procesal penal exige un esfuerzo interpretativo mayor de los tribunales, pero siempre con el respeto de los derechos fundamentales y el derecho de defensa. Por ello, la formación de los profesionales en técnicas de investigación respetuosas con el ordenamiento, y la propuesta de nuevas vías de investigación, favorecen el éxito de las diligencias policiales.

INSCRIPCIÓN

Cuota de inscripción:

Hasta el 23 de febrero (fecha límite de inscripción): 75€ inscripción general.

Para inscribirse, enviar el Formulario de inscripción a meritxell.perez@uam.es o al fax 914975215.

El pago de la inscripción se realizará mediante transferencia bancaria en la cuenta que se le indicará una vez recibido el formulario de inscripción. Sólo se admitirán aquellas inscripciones que hayan realizado correctamente estos dos trámites.



ICFS

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES Y DE LA SEGURIDAD

Oficina de Máster de Ciencias Forenses

Edificio de la Facultad de Psicología

Universidad Autónoma de Madrid

Ciudad Universitaria de Cantoblanco

Calle Ivan P. Pavlov, nº 6

28049 MADRID

Teléfono: (34) 91 497 51 83 en horario de martes y jueves de 10 a 18h

Correo electrónico: meritxell.perez@uam.es

WEB

www.icfs.uam.es



ICFS

INSTITUTO DE

CIENCIAS FORENSES Y DE LA SEGURIDAD

Universidad Autónoma de Madrid

www.icfs.uam.es



Focus Semminar:

**LA PRUEBA
DOCUMENTAL Y
PERICIAL**

**Informes y dictámenes
científicos en la investigación
y el proceso penal**

(1 Crédito ECTS)





Jueves, 24 de febrero

9:00: Entrega de materiales del curso.

09:30 a 10:00 **Presentación del curso**

Fernando Molina, Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.

Manuel de Juan Espinosa, Director del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad.

10:00 a 11:00 **La valoración de la prueba científica desde una perspectiva filosófica**

Marina Gascón, Catedrática de Filosofía del Derecho, Universidad Castilla-La Mancha.

11:00 a 12:00 **La valoración del informe pericial en el proceso penal**

Perfecto Andrés Ibáñez, Magistrado del Tribunal Supremo.

Pausa y café

12:30 a 13:30 **Los informes sobre sustancias estupefacientes: análisis del artículo 788.2 LECrim**

Virginia Pardo, Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad de Valencia.

Comida

Jueves, 24 de febrero

15:30 a 18:30: **Mesa redonda y debate**

Moderador: M^a Jesús Ariza Colmenarejo, Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad Autónoma de Madrid.

La valoración lógico-jurídica de las pruebas de situaciones jurídicas existentes en virtud de la aplicabilidad de Derecho extranjero

Txetxu Ausín, Científico Titular del CSIC.
Lorenzo Peña, Profesor Investigador del CSIC.

La evaluación de evidencia forenses utilizando relaciones de verosimilitud

Daniel Ramos Castro, Escuela Politécnica Superior, Universidad Autónoma de Madrid.

18:30: Cierre sesión

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Juristas, psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, educadores sociales y técnicos de la Administración de Justicia.
 Licenciados en Psicología, Derecho, Criminología, Sociología y otras carreras afines.
 Otros interesados.

Viernes, 25 de febrero

10:00 a 12:00 : **Mesa redonda: Las garantías del informe pericial científico**

Moderador: Juan Damián Moreno, Catedrático de Derecho Procesal, Universidad Autónoma de Madrid.

La prueba documental y pericial como base de la acusación

Lourdes Rodríguez Rey, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de León.

La individualización frente a la verosimilitud en la prueba

Marina Gascón, Catedrática de Filosofía del Derecho, Universidad Castilla-La Mancha.

La acreditación en el ámbito forense

Isabel de la Villa, Departamento de Sanidad, Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Pausa y café

12:30 a 13:30 **Sobre competencia técnica y neutralidad en la realización de informes periciales**

José Juan Lucena, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Jefe de la Unidad de Apoyo del Servicio Criminalística.

13:30 a 14:00 **Acto de clausura**

LUGAR: Aula G-III de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Más información en
www.icfs.uam.es